



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-01084842-UNC-ME#FL

EXP-2022-01084842-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María del Pilar SRUR, DNI 26.482.186, por haber realizado la toma de exámenes, en el marco del convenio con los colegios Manuel Belgrano y Monserrat,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-01084842-UNC-ME#FL,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María del Pilar SRUR, DNI 26.482.186, por la toma de exámenes en el marco del convenio con los colegios Manuel Belgrano y Monserrat, realizado el 13 de diciembre de 2022, y erogar la suma total de \$ 6.000,00 (Pesos seis mil con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

